



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos
Versión	19 del 12-AGOSTO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 17-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios Desarrollo y fortalecimiento institucional Sistematización
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	22 Bogotá vive los derechos humanos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se tuvieron en cuenta las recomendaciones del Concejo Territorial de Planeación Distrital -CTPD-, que desde el punto de vista normativo está llamado a hacer seguimiento y recomendaciones a las bases del Proyecto de Plan Distrital de Desarrollo. Esta instancia solicitó se incluyera dentro del Plan Distrital de Desarrollo y sobre todo dentro del programa dedicado a los Derechos Humanos, contenidos relacionados con la restitución de Derechos, la garantía de los mismos, la educación y formación en esta materia, así como los mecanismos para que tales intenciones se materializaran tanto desde el punto de vista social como institucional. Al respecto, la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno revisó las recomendaciones mencionadas anteriormente, y garantizó que las mismas hicieran parte del contenido del programa *¿Bogotá vive los Derechos Humanos?*, estableciendo estrategias en las que se enmarca el presente proyecto.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Distrito Capital, como mayor receptor de personas de diferentes partes de Colombia, presenta altos contrastes en cuanto a la caracterización étnica, socio cultural, económica y religiosa de la población que concurre en su territorio; así mismo, en cuanto a las causas o móviles por los cuales llega. Esta diversidad constituye enormes desafíos a la hora de proteger y promover los derechos humanos de la ciudadanía en el Distrito, de forma igualitaria.

Así mismo, las diferentes instituciones del Distrito capital realizan acciones enfocadas en el resarcimiento de los Derechos Humanos, que tienden a ser individualizadas en el sentido de que no existe una articulación real entre dichas acciones; generando duplicidad de funciones, y en general una atención inadecuada de cara a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía en materia de Derechos Humanos.

Así, es posible señalar que la respuesta institucional es reactiva, puntual, poco coordinada, sin perspectiva sistemática, asistencialista y temporal. El Distrito Capital carece de estrategias transversales que impacten e integren iniciativas ciudadanas con las competencias de las instituciones respectivas, para prevenir, atender, y contrarrestar, de forma conjunta, cada una de estas violencias desde sus causas estructurales, superando el abordaje asistencialista. De manera más puntual, se pueden identificar tres situaciones que dan cuenta de lo mencionado y que evidencian de forma más clara la problemática a tratar:

La primera, indica que actualmente existe una desarticulación institucional y una baja capacidad de respuesta integral para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de derechos humanos. Así mismo, el distrito no cuenta con la información consolidada sobre las vulneraciones a los derechos humanos en cada una de sus localidades, lo cual impide tomar decisiones y llevar a cabo procesos de planeación y priorización de líneas de trabajo que respondan oportunamente a las problemáticas de la comunidad, principalmente de las más vulnerables y de especial protección constitucional.

La segunda, indica que el Distrito Capital carece de una estrategia de atención integral a la población que se encuentra en situación de amenaza y vulnerabilidad como consecuencia de la ausencia de una política pública en materia de prevención y protección, que permita garantizar los derechos fundamentales a la vida, a la libertad y a la integridad de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos
Versión	19 del 12-AGOSTO-2016

población más vulnerable y de especial protección constitucional, tales como: líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, población de los sectores sociales LGBTI y víctimas de trata de personas. Bogotá cuenta actualmente con estrategias de atención a las poblaciones mencionadas que, en puntos, resultan aisladas, y no facilitan una atención integral a dichas poblaciones.

La tercera, indica que si bien el Distrito ha implementado estrategias aisladas de información, sensibilización, capacitación y formación en materia de derechos humanos para la creación de una cultura ciudadana en el tema, en donde los derechos humanos vayan más allá de la teoría y se logren aplicar en la vida cotidiana, actualmente no se cuenta con una estrategia integral que responda a las realidades de cada contexto local y de cada sector poblacional, que permita ajustar estos procesos en el marco de la prevención, la garantía de los derechos humanos y la participación ciudadana.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará a través de tres componentes: creación e implementación del Sistema Distrital de Derechos Humanos, y de la Política Distrital de Derechos Humanos; ii) Prevención y Protección para todos: fortalecimiento del Programa Distrital de Prevención del riesgo y protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de todos los ciudadanos integrando los enfoques diferenciales para población de especial protección constitucional; y, iii) Territorios de Derechos Humanos: empoderamiento de los ciudadanos como sujetos activos de derechos y deberes, como agentes de su propio bienestar y convivencia. Cada componente se desarrollará a través de fases como se evidencia en la descripción de cada uno de estos, los cuales están relacionadas con los siguientes procesos: i. Escenarios de concertación con autoridades distritales, territoriales y comunidad, ii. Escenarios de construcción con autoridades distritales, territoriales y comunidad, iii. Escenarios de promoción de derechos en el marco de la prevención, iv. Escenarios de protección de derechos la población priorizada.

La gran apuesta será contar con el primer Sistema Distrital de Derechos Humanos y la Política Pública en Derechos Humanos, en concordancia con la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034; el Decreto 4100 de 2011 ; y siguiendo lo dispuesto en el Documento CONPES 3712 de 2011, que propenda por la garantía plena de los Derechos de la ciudadanía.

De esta forma, el Distrito contará con una ruta de articulación que permitirá dar respuestas integrales a las necesidades de la población, reducir la duplicidad de esfuerzos, facilitar los canales de interlocución institucional, incorporar adecuadamente los enfoques diferenciales y gestionar de forma eficiente la información sobre el tipo de vulneraciones en la ciudad y la oferta existente. Entendiendo a los ciudadanos como sujetos políticos y gestores de cambio, trascendiendo así el enfoque asistencial que tiende a revictimizar.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las acciones de las entidades del Distrito Capital, así como las de los actores sociales y comunitarios, tendientes a la prevención de vulneraciones, promoción y protección de los Derechos Humanos (DDHH)

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar el Sistema Distrital de Derechos Humanos, y la Política Distrital de Derechos Humanos
- 2 Fortalecer el Programa Distrital de Prevención del riesgo y protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de todos los ciudadanos integrando los enfoques diferenciales.
- 3 Fortalecer las capacidades de las comunidades y de las instituciones para el respeto y la garantía de los derechos humanos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos
Versión	19 del 12-AGOSTO-2016

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	100.00	Por ciento	Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política Distrital de Derechos Humanos
2	Atender	2,800.00	Personas	para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, impulsando desde los territorios planes de prevención de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata
3	Formar	58,000.00	Personas	A través de escenarios de información, sensibilización y capacitación, en temas relacionados con educación para la paz y la reconciliación.
4	Formar	2,000.00	Miembros de la fuerza pública	en el marco de la prevención de presuntas violaciones y abuso de poder, al igual que presuntos casos de violencia contra el funcionario público.
5	Impulsar	100.00	Por ciento	De las acciones tendientes al fortalecimiento de la institucionalidad de asuntos religiosos

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Soporte a la gestión	838	1,927	2,407	2,407	2,407	9,986
Consultoría	0	480	0	0	0	480
Infraestructura tecnológica	0	700	700	700	700	2,800
Formación ciudadana	230	0	107	107	107	551
Capacitación institucional	0	107	0	0	0	107
Comunicación misional	0	64	64	0	0	128
Apoyo y asistencia a poblaciones	282	722	722	786	786	3,298

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,350	\$4,000	\$4,000	\$4,000	\$4,000	\$17,350

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50,000	personas a atender
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100,000	personas a atender
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	150,000	personas a atender
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	150,000	personas a atender
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50,000	personas a atender

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe de Naciones Unidas sobre Desplazamiento Intra-Urbano en Bogotá	Organización de las Naciones Unidas -ONU-	03-07-2014



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos
Versión	19 del 12-AGOSTO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Observatorio de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo económico	22-08-2014
3 Índice de Pobreza Multidimensional	DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística	30-11-2014
4 Encuesta Multipropósito de Bogotá	DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística	30-06-2014
5 Boletín Distrital No 53	Secretaría de Gobierno	15-11-2013
6 La Reintegración en Cifras	Agencia Colombiana para la Reintegración	28-10-2015
7 Informe de la Comisión de Alertas Tempranas-CIAT-	Defensoría del Pueblo	30-05-2016
8 Reportes de Medicina Legal (FORENSIS)	Medicina Legal	09-10-2014
9 La cruda radiografía del maltrato infantil en Bogotá	Sociedad Colombiana de Pediatría	30-07-2014
10 Sistema de Información Misional	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	01-01-2015
11 Informe de la Alta Comisionado para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia	Organización de las Naciones Unidas -ONU-,	28-07-2013
12 Línea de base de la política pública para la garantía plena de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas LGBT de Bogotá¿	Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación Distrital	30-06-2013
13 Encuesta Bienal de Cultura	Observatorio de Culturas	25-05-2013
14 Impunidad Sin Fin. Informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2010 - 2011	Colombia Diversa	22-08-2013
15 Violencias que Afectan a las Personas LGBT- Documentos del Observatorio	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2008
16 Índice de Progreso Social de Bogotá y sus Localidades	Universidad de los Andes	28-04-2016
17 Avances en Derechos Humanos (https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/docs/boletin_derechos_humanos.pdf)	Ministerio de relaciones exteriores	12-11-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto 1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos
Versión 19 del 12-AGOSTO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Diana Rodriguez Uribe
Area Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a Justicia
Cargo Directora
Correo diana.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3387000 ext. 5311

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

Teniendo en cuenta que el proyecto cumple con los lineamientos establecidos para la formulación, evaluación de proyectos, que la solución planteada por el proyecto es coherente con el problema que se pretende solucionar y de la misma manera es competente la entidad para ejecutar este tipo de proyectos. Y el proyecto concuerda con las políticas y lineamientos del Plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Finalmente, se valoraron los aportes hechos por la ciudadanía en la formulación del proyecto; se concluye que el proyecto es viable.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Alberto Mantilla Urizar
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Director
Correo carlos.mantilla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3387000 EXT 6310
Fecha del concepto 17-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna observación se presenta en la viabilidad del proyecto.